



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla**
2022 • 2024

GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial

Año 2022 | Gaceta Especial | 05 de Diciembre del 2022

CONTENIDO:

PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, A CARGO DE LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO LA ISLA.



CONSTRUYENDO

2022 • 2024 *juntos*



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022 • 2024



CONSTRUYENDO
2022 • 2024 *juntos*

Lizeth Marlene Sandoval Colindres
Presidenta Municipal Constitucional de
San Antonio la Isla

Pedro Ismael López López
Secretario del Ayuntamiento

José Juan Arzate Torres
Síndico Municipal

Anel Guadalupe Aldama Rodríguez
1º Regidora

Sergio Torres Camacho
2º Regidor

Félix Viky Hernández Arroyo
3º Regidor

Oscar Iván Cortes Álvarez
4º Regidor

Juan Manuel Zaragoza Carrasco
5º Regidor

Cristian Guadalupe Roa López
6º Regidor



INFORME DE RESULTADOS

LIZETH SANDOVAL

« SAN ANTONIO LA ISLA | 2022 • 2024 »



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022 • 2024



CONSTRUYENDO
JUNTOS



CONSTRUYENDO

2022 • 2024 *juntos*

1^{er}

INFORME DE RESULTADOS

**LIZETH
SANDOVAL**

« SAN ANTONIO LA ISLA | 2022 • 2024 »





Lizeth Marlene Sandoval Colindres

Presidenta Municipal Constitucional
de San Antonio la Isla | 2022-2024

José Juan Arzate Torres

Síndico Municipal

Anel Guadalupe Aldama Rodríguez

Primera Regidora

Sergio Torres Camacho

Segundo Regidor

Félix Viky Hernández Arroyo

Tercera Regidora

Oscar Iván Cortes Álvarez

Cuarto Regidor

Juan Manuel Zaragoza Carrasco

Quinto Regidor

Cristian Guadalupe Roa López

Sexto Regidor

Cristian Daniel Manjarrez Aldama

Séptimo Regidor

CONTENIDO

ESFERA 1. PERSONAS

- a)** Alimentación y Nutrición para las Familias | Pág. 13
- b)** Salud y Bienestar Incluyente | Pág. 21
- c)** Educación Incluyente y de Calidad | Pág. 27
- d)** Vivienda Digna | Pág. 32
- e)** Cultura física, Deporte y Recreación | Pág. 33
- f)** Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres | Pág. 44

ESFERA 2. PROSPERIDAD

- a)** Desarrollo económico | Pág. 52
- b)** Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales | Pág. 61

ESFERA 3. PLANETA

- a)** Ciudades y comunidades sostenibles | Pág. 64
- b)** Energía asequible y no contaminante | Pág. 73
- c)** Acción por el clima | Pág. 75
- d)** Vida de los ecosistemas terrestres | Pág. 76
- e)** Manejo sustentable y distribución del agua | Pág. 77
- f)** Riesgo y protección civil | Pág. 81

ESFERA 4. PAZ

- a)** Seguridad con visión ciudadana | Pág. 86
- b)** Derechos humanos | Pág. 90
- c)** Mediación y conciliación | Pág. 92

ESFERA 5. ALIANZAS

- a)** Transparencia y Rendición de cuentas | Pág. 96
- b)** Sistema Anticorrupción Municipal | Pág. 98
- c)** Comunicación y diálogo con la ciudadanía | Pág. 99
- d)** Finanzas públicas sanas | Pág. 101
- e)** Gestión para resultados y evaluación de desempeño | Pág. 103



MENSAJE DE GOBIERNO

Queridas vecinas y vecinos, con el gusto de dirigirme a ustedes, en observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 68 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les presento el **PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 -2024.**

Esta administración marca un antecedente histórico en la vida política y administrativa de nuestro municipio, por primera vez se da inicio a un período consecutivo de gestión con un cabildo plural integrado por seis diferentes expresiones políticas representadas al interior del ayuntamiento, lo que nos ha permitido la consolidación de una democracia, pues hemos podido llegar a acuerdos que benefician a cada rincón de nuestro San Antonio la Isla.

La construcción democrática en el municipio debe partir de repensar la democracia, más allá de la democracia electoral, y contemplar hacer partícipe a la población en la motivación de la toma de decisiones y que las acciones de vigilancia sean sometidas a escrutinio público.

El gran reto de esta administración municipal tan plural, ha sido tener una mayor representación de opiniones e ideologías, que converjan en procesos decisivos que aseguren el ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, por ello, este informe anual, se pone a disposición de ustedes en un sistema open access, que faculta a la ciudadanía a ejercer su derecho a estar informados y generar así los sistemas de control que toda ciudadanía puede exigir a sus gobiernos para hacer las valoraciones correspondientes sobre el cumplimiento de las obligaciones que tenemos en el servicio público.

El informar a ustedes del quehacer anual que hemos tenido, nos permitirá no solo cumplir con nuestra obligación de generar sistemas de transparencia, publicidad y rendición de cuentas, sino que nos permite un diálogo constructivo que distingue al gobierno municipal con la confianza ciudadana que tendrá como beneficio común continuar con este proyecto mutuo.

San Antonio la Isla actualmente tiene una diversidad de realidades a las que se les tiene que mirar de frente y atender con la mayor rectitud posible, así como

ahora encontramos un avance tecnológico que nos permite nuevos contextos laborales y de estudio, también existen nuevos retos para nuestras mujeres, nuestra niñez y nuestras juventudes.

Esta administración ha enfocado sus fuerzas en atender escenarios que habían sido olvidados durante años, rescatar aquellos en los cuales el vandalismo estaba haciendo presencia y ha buscado generar atención a esos grupos de personas que merecen un trato prioritario, como lo son las personas con discapacidad, personas adultas mayores y la comunidad LGBTI+.

Es menester que las acciones de gobierno hoy estén orientadas a salvaguarda de ese elemento esencial de nuestra sociedad que es la familia, para ello ha sido importante fomentar valores éticos en el funcionariado y en la ciudadanía, conservando actividades y espacios que mantengan sistemas de cohesión social.

Para esta administración es vital mantener la confianza de la ciudadanía como valor fundamental entre la relación gobierno y sociedad, pero también, es fundamental dar respuesta a los esfuerzos internacionales por mantener este pequeño espacio que nos

permite vivir llamado tierra, es así que, el presente documento se encuentra estructurado en observancia a los lineamientos establecidos en la Agenda 2030, considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), ordenamiento que plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas.

Estoy segura de que este documento brindará los elementos necesarios para obtener una visión general, actual y prospectiva de la gestión institucional municipal frente a los compromisos de nuestra administración para con nuestra comunidad isleña.

Reconozco que hemos caminado juntos este pequeño tramo de la historia con compromiso, responsabilidad, entusiasmo y con el profundo deseo de tener un municipio fuerte, seguro y dinámico que se sitúe a la altura de los anhelos de nuestra población. Apremiar lo alcanzado y reconsiderar con entereza lo que aún nos falta por hacer, nos motiva a seguir **“Construyendo Juntos”**.

Lizeth Marlene Sandoval
Colindres
Presidenta Municipal
Constitucional



STRUYE

2 • 202

“Cuidar y amar a aquellos que nos han guiado, más que un deber, es un honor”

Liz Sandoval, 2022

ESFERA 1. PERSONAS



- a)** Alimentación y Nutrición para las Familias | Pág. 13
- b)** Salud y Bienestar Incluyente | Pág. 21
- c)** Educación Incluyente y de Calidad | Pág. 27
- d)** Vivienda Digna | Pág. 32
- e)** Cultura física, Deporte y Recreación | Pág. 33
- f)** Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia
Contra las Mujeres | Pág. 44

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, y 5. Igualdad de Género.



ESFERA 1. PERSONAS

La Esfera 1. Personas, abarca el Pilar Municipio Socialmente Responsable, solidario e Incluyente, instrumentado en el Plan de Desarrollo Municipal en acorde a la Agenda 2030 y tiene como objetivo principal, dignificar la calidad humana en el sector social.

Es importante que todo gobierno municipal sea cercano a la comunidad, pues es donde la ciudadanía visibiliza la atención a sus necesidades inmediatas, por ello, debemos dar una atención eficiente, basada en la escucha y en dar el valor necesario a la protección de sus derechos humanos privilegiando la dignidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

La comunidad debe ser protagonista de las acciones que desarrollan las instituciones en su entorno, esta cooperación implica no sólo la asistencia a las actividades que se organicen, sino también a la ideación y gestación de cada una de ellas.

La participación activa y la comunicación directa con la comunidad nos permite construir acciones sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, creando así lazos, vínculos y redes que son base de la convivencia en nuestra sociedad.

Ha sido fundamental crear espacios en los cuales la comunidad pueda expresar sus ideas, debatir acerca de las preocupacio-

nes que atraviesan, y decidir sobre las acciones que deseen llevar a cabo para mejorar su calidad de vida y acceder a sus derechos.

Para hacer una toma de decisiones que, de tiros de precisión a soluciones de las demandas, problemáticas y necesidades sociales, es importante primero fomentar un empoderamiento social, el cual, se constituye con base en el diálogo, grupos focales, foros de participación ciudadana y demás mecanismos de participación.

Dentro de las necesidades más apremiantes en este año, fueron: Atención al deporte, salud física y emocional, alimentación, vivienda digna, violencia de género y atención a grupos vulnerables.

A) ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Concatenado con la Agenda 2030 que permitirá disminuir la pobreza, este gobierno se enfocó en reducir las desigualdades y la discriminación, así como garantizar los niveles básicos de bienestar como alimentación, educación, vivienda, salud y derechos sociales, con énfasis en la población más vulnerable, el papel del gobierno municipal como facilitador de las políticas públicas orientadas a brindar equidad de oportunidades, así como mejorar el acceso a satisfactores que permitan establecer las condiciones necesarias y el ejercicio de derechos fundamentales para el desarrollo de una vida digna.

La alimentación saludable es uno de los objetivos principales de esta administración municipal, ya que permitirá a las personas disfrutar de una vida longeva con condiciones optimizadas. Paralelamente, la nutrición es el proceso por el cual los nutrientes contenidos en los alimentos satisfacen las necesidades de nuestras células y permiten el desarrollo adecuado de nuestros sistemas y aparatos con el fin de proporcionar a las personas una resistencia física adecuada a nuestra actividad



diaria. Para llevar a cabo una correcta nutrición debemos conocer las necesidades específicas de nuestro organismo en función de la edad, sexo y actividad que realizamos.

Pensando en ello, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) brinda y opera diversos programas, servicios y acciones con gran humanismo, auténtico espíritu de servicio y un profundo respeto para quien los requiere, ha desplegado un intenso y admirable esfuerzo, para hacer llegar las bondades a los habitantes de nuestro municipio.

Es la cara noble y afectiva del servicio público y una valiosa alternativa para facilitar el acceso de la población más desprotegida y vulnerable a los bienes y servicios públicos, y acotar las distancias sociales entre la población, por ello, damos cuenta de que:

» Brindamos atención a 12 Centros Escolares de Educación Básica, teniendo una población de beneficiados a 12,000 niñas y niños diariamente con Desayunos Calientes y Fríos.



Emprendimos el programa “Mi Primer Huerto” que consiste en apoyar a las familias Islenses a mejorar su alimentación con productos naturales e intercambiar sus verduras transgénicas por orgánicas. Otorgamos a nuestros primeros beneficiados, semillas, herramientas y capacitación para cosechar verduras orgánicas, siendo el vecino de esta comunidad, Don Carlos Flores, el primer productor del programa **“Mi Primer Huerto”** que generó su primer cultivo de lechugas y calabazas. Reconozco su esfuerzo y dedicación para producir sus propios alimentos.





Celebramos en atención a los Adultos Mayores el “Día de los Abuelitos”, momento de muchas sonrisas y consagrando una alternativa de ocupación y sana convivencia, abriendo la posibilidad de recobrar la confianza en sí mismos. Cuidando y amando a aquellos que nos han guiado, más que un deber es un honor, gracias por su ejemplo y alegría que traen a la vida de todos los que los rodean.





Entregamos en el marco del Día Mundial de la Alimentación, 300 paquetes alimentarios para personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Entregamos hasta la puerta de sus casas de nuestros Adultos Mayores, 72 aparatos funcionales (sillas de ruedas, andaderas y bastones) y 248 cobijas, porque deseamos que estén protegidos, pues son los grandes pilares de nuestro municipio.





¡Hoy nuestros latidos están más fuertes que nunca! Reaperturamos la Unidad de Rehabilitación e Integración Social “Latidos”, como un nuevo espacio único en el municipio y en la región.

Por primera vez en historia “Latidos” tiene una Sala Multisensorial, que ayudará a la rehabilitación cognitiva de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.



Cuenta con equipamiento como piano pared, tubo de burbujas, pared de texturas, una alberca de pelotas, fibra óptica y túnel infinito. Esta novedosa área, única en la región, permite tener un entorno interactivo diseñado para poder estimular los sentidos del tacto, oído, la visión, olfato y gusto. Se conforma además por elementos como texturas y formas, música, aromaterapia, efecto de iluminación, entre otros.

Adicionalmente, se rehabilitaron las áreas de Terapia Física y Terapia ocupacional, así como los servicios de electroterapia y termoterapia, los cuales contribuirán al mejorar la calidad de vida de los isleños.

A partir de ahora, cada latido que se dé en el municipio estará dedicado a ellos, a mejorar su calidad de vida, crear oportunidades y un piso parejo para todas y todos. Tenemos claras las prioridades y trabajamos incansablemente en favor de la inclusión con la rehabilitación de espacios que garanticen atención de calidad.



En materia de Desarrollo Social, vecinos y vecinas, las metas del trabajo que en conjunto gobierno y sociedad nos habíamos propuesto para hacer de San Antonio la Isla un municipio cuidador del medio ambiente, se ha cristalizado, permitiéndonos alcanzar niveles de bienestar deseados con la finalidad de reducir la pobreza y desigualdad.

En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. En nuestro municipio las acciones que se han realizado fueron en beneficio y de gran ayuda para los ciudadanos de nuestra población, en esta ocasión:

»Entregamos 278 calentadores solares beneficiando a 1,112 personas, con lo cual refrendo así mi compromiso de ayudar a la población más vulnerable y proteger el medio ambiente en nuestro municipio San Antonio la Isla.

»Hicimos llegar por medio de una cuota de recuperación a 120 personas interesadas paquetes de “Plantas Medicinales”, impulsando así el autoconsumo y la venta de plantas aromáticas que sirven como esencias para la gastronomía y remedios caseros.

»Hicimos llegar por medio de una cuota de recuperación a 150 familias paquetes de “Aves Domésticas” de buena calidad.



B) SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Actualmente, en el marco internacional, seguimos enfrentando las secuelas de la pandemia ocasionada por el virus SARS COV2 (CoVid19), la cual, tuvo una rápida propagación en su contagio, es un virus que presume su origen en la República Popular China, y alcanzó su impacto en países de occidente como lo es México.

Este virus no ha podido ser mitigado, una vez que incuba en una persona, las afectaciones sobre cada caso son muy variadas, hay a quienes no les representa un problema de gravedad, pero hay a quienes en decremento de su salud en general les ha ocasionado la muerte, es por ello, que la comunidad internacional, con miras a prevenir los contagios, provocaron el aislamiento preventivo.

Cada gobierno tomó medidas diversas ante este brote, ese es el motivo por el cual, establecimos mecanismos de coordinación replicando buenas prácticas en la comunidad, una de ellas es el cobijo del grupo Escuadrón PC, donde niños, niñas y adolescentes recibían capacitación semanal sobre temas prehospitalarios, bomberiles, rápel, y en general los relacionados a la protección civil.





Me es menester hacer un recuento, este año 2022 fue un año en el que la esperanza de cerrar los ciclos del gran confinamiento nos mantuvo en unión, a nivel internacional nos puso en un espejo de igualdad, donde reconcomios la vulnerabilidad humana sin distinción de sexo, raza, religión, condición social, política o económica, todas y todos éramos frágiles, pero entendimos que juntos podíamos hacer una alianza contra la adversidad, y es así como la solidaridad y la empatía nos permitieron transitar a una nueva realidad donde recuperamos parte de nuestra vida cotidiana.

Reconozco la grandeza de las y los islenses por resurgir de momentos difíciles, es una gran virtud que ha sido característica clave para perdurar, esta pandemia a nuestra comunidad nos hizo recordar que necesitábamos de esa fortaleza que se ocupa para pervivir, coraje que necesitábamos cuando tuvimos que aceptar que la gran laguna que nos daba identidad, vida y sustento estaba en un proceso de agostamiento, pero aun así aprendimos a mantenernos en pie.

No solo la pandemia por la Covid-19 afecta nuestra comunidad, también está el cáncer de mama, por eso importante que las mujeres se empoderen a través de la apropiación de su cuerpo, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2022), el cáncer de mama representa el 16% de todos los tipos de cáncer en pacientes femeninos.

En respuesta a esta problemática, el Protocolo PreAlba en coordinación con instituciones públicas y privadas se llevó a cabo de forma permanente la campaña “Vida Saludable Femenina” que comprende desde actividades de sensibilización sobre la importancia de la autoexploración, gestión de mastografías, ultrasonidos y Papanicolau gratuitos para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, evitando que por gastos imprevistos las mujeres no puedan realizarse los estudios necesarios para prevenir este tipo de mal.



Según datos de la ONU, actualmente nuestra sociedad se enfrenta a problemas emocionales derivados de los impactos de la contingencia, entre los cuales, se destaca la ansiedad, depresión, tristeza, miedo y sensación de soledad, las personas más afectadas por su condición de vulnerabilidad son los niños, las mujeres y las personas adultas mayores, pensando en ello, se desarrolló una Feria de la Salud Mental en San Antonio la Isla que propicie en las personas asistentes, el manejo óptimo de sus emociones, previniendo el desenlace en algún trastorno emocional.



Dentro de las trágicas realidades de la pandemia, se sumaron múltiples casos de duelos no resueltos, ya que, en cuadros de contagios familiares, fue imposible dar un acompañamiento en hospitalizaciones, un cuidado cercano, por ende, el no volver a ver a sus familiares y no despedirlos como culturalmente estábamos acostumbrados; es así que, sensibles a ello, se impartieron Taller de Tanatología y Duelos No Resueltos, los cuales se proyectaban en las noches mediante redes sociales.

Preocupada de que la comunidad cuide su salud, esta administración contribuyó para que a través de las 13 Jornadas de Vacunación contra la COVID-19: Primera, Segunda y Tercera dosis aplicadas en los diferentes rangos de edad para niñas y niños de 9, a 11 años, destinado así un total de 6,761 dosis logrando que nuestra comunidad esté protegida.

El concepto de salud no sólo da cuenta de la ausencia de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud hace referencia al completo estado de equilibrio entre factores físicos, sociales y psicológicos.

El compromiso que les refrendo y atenta a la carencia y ausencia de recursos económicos que a muchos los limita para

poder tener el acceso a pruebas o estudios clínicos, hemos emprendido acciones de coordinación interinstitucional para identificar el estado de salud y prever cualquier tipo de enfermedades o en su caso poder tomar medidas preventivas para su canalización y seguimiento.





Es así que con la Feria de la Salud y Jornadas Comunitarias que generamos en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de México y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), las vecinas y vecinos pudieron acceder a estudios y diagnósticos de manera gratuita, siendo:

- »122 Mastografías.
- »58 Papanicolaou.
- »141 Vacunas contra influenza y neumococo.
- »178 Personas que se les tomaron signos vitales.



Respecto a la sobrepoblación de los animales callejeros y del hogar, esta administración formalizó la colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para realizar 145 cirugías en 10 Jornadas de Esterilización Felina y Canina, asimismo, con la intervención de la Jurisdicción de Salud de Tenango del Valle y el CEAPS, se realizaron 4 jornadas de vacunación antirrábica con una duración de 4 días, vacunando a 2,010 mascotas.





C) EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

El derecho a la educación se encuentra ampliamente reconocido en nuestra Carta Magna y Derechos Humanos, este derecho ha sido caracterizado como “llave”, ya que se reconoce que su ejercicio es una práctica que permite el desarrollo y disfrute de otros derechos individuales y colectivos, no sólo referidos al campo económico o de capacitación para la vida profesional, sino también, y principalmente, la educación contribuye al pleno desarrollo de la personalidad y a la formación de la ciudadanía, así como al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.

La educación es uno de los factores más importantes para elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo económico, tanto a nivel nacional como municipal. La accesibilidad económica implica que la educación debe estar al alcance de todas las personas, no pudiendo estas, por razones económicas, quedar excluidas de este derecho.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla dentro de sus elementos de medición a la educación, por ello, pensando en aquellas mujeres que no contaban con algún tipo de instrucción, a fin de que, tengan mayores oportunidades de trabajo y se liberen del lastre que conlleva la violencia económica, el Protocolo PreAlba, desarrolló una campaña permanente de escolarización para nivel primaria y secundaria, en este año tuvo un alcance de beneficio para 129 personas.



Nuestro compromiso con la educación en esta administración es prioritario por lo que hemos forjado acciones interinstitucionales y propias en beneficio de una mejor calidad educativa de nuestra población, resultando entre otros:

En apoyo a la economía de nuestras familias islenses, nuestra comunidad estudiantil de nivel básico para el ciclo escolar 2022-2023 recibió libros y útiles escolares gratuitos.





Para atender el mejoramiento de la estructura en edificios escolares y material de apoyo a alumnos, se dio un apoyo a instituciones escolares con pintura para muros, impermeabilizante, pintura amarillo tráfico, balones de basquetbol, libros para la biblioteca escolar de la Escuela Primaria “María Montessori”, beneficiando así 531 alumnos.



Preocupados por el desarrollo educativo de nuestra población juvenil que presenta diversas limitantes para poder acceder a una educación media superior y superior, hemos generado una oferta educativa a través de la Universidad Digital del Estado de México, que ha llegado a San Antonio la Isla y ofrece Bachillerato, Técnico Superior Universitario, cuatro Licenciaturas y dos Maestrías.

»En coordinación con el INEA impulsamos la educación de nuestros jóvenes y adultos islenses, que por diversas circunstancias no pudieron concluir la primaria o secundaria, brindándoles las herramientas necesarias y el acompañamiento, para que, a través de un examen puedan obtener su certificado, logramos así 24 personas del nivel primario y 47 en secundaria.

»Se reapertura la “Biblioteca Digital”, ubicada en la Delegación de San Lucas Tepemajalco, contando con un acervo bibliográfico de 4,900 libros que fomentan la lectura y 6 equipos de cómputo con internet destinados a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que realizan trabajos, investigaciones y tareas, servicio que se otorga de manera gratuita para apoyar a aquella población que no cuenta con estas herramientas tecnológicas en casa.

»Compartirles con gratitud una buena noticia tendremos una nueva ludoteca para la niñez islense. Reaperturamos los servicios de la ludoteca que cuenta con material didáctico para fomentar la participación, promocionar valores, actitudes y habilidades que favorezcan el desarrollo integral a través del juego y realización de actividades o talleres en las y los niños islenses.



D) VIVIENDA DIGNA

La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos, se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, instituciones poco transparentes, falta de poder y exposición a la violencia. La experiencia muestra que el desarrollo social promueve el crecimiento económico y conduce a mejores intervenciones y a una mayor calidad de vida. En ese sentido, la tarea de gobernar, administrar y dirigir las acciones que conduzcan a los islenses a mejores niveles de desarrollo, bienestar, paz social y seguridad son una premisa y un compromiso de la actual administración.

La vivienda es la base del patrimonio, y al mismo tiempo la condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. Para satisfacer la demanda en este tema es necesario contar con las características y estadísticas de la vivienda para conocer la situación en que vive la población con respecto a su entorno, el levantamiento de información se tiene comprometido como línea de acción.

Datos del Censo Poblacional 2020, indican que en el municipio de San Antonio la Isla se registraron 8,528 viviendas y en su mayoría están construidas de



tabique, block, piedra, cantera y cemento estimado, que el número de habitantes promedio por viviendas es de 4 ocupantes.

Para garantizar el patrimonio de la ciudadanía islense, por medio del personal profesional del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) se otorgaron jornadas de asesorías para resolver inquietudes sobre la regularización de predios como son la inmatriculación administrativa, escrituración notarial, juicio ordinario de usucapión, juicio sumario de usucapión cancelación de hipoteca INFOVAVIT, FOVISTE, ISEMMYN y Consumación de la usucapión por inscripción de la posesión de las familias islenses.

El Catastro municipal como registro administrativo de los bienes inmuebles de todo en el municipio cumple un rol importante en el funcionamiento de la economía, en la medida que permite ubicar el desarrollo de la actividad económica, en virtud de lo anterior, es un instrumento de utilidad para la localización y seguimiento de la operativa del mercado inmobiliario, de igual manera, contribuye con un mejor manejo de los servicios que prestan la administración municipal, así como con un mejor ordenamiento del territorio en general. Durante la presente anualidad de esta administración, se han otorgado 1,247 servicios catastrales y 305 predios se incorporaron al Padrón Catastral.

E) CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La administración municipal tiene entre sus objetivos fomentar las actividades físicas, deportivas y recreativas que contribuyan de manera importante en las gestiones para el desarrollo sostenible al promover la tolerancia y el respeto, además de respaldar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades. El ejercicio y la actividad física son excelentes formas de cuidar tu salud y divertirte.

San Antonio la Isla cuenta con la Unidad Deportiva “Rodrigo Romero González” que actualmente se encuentra en su segunda etapa de remodelación, con la finalidad de brindar más espacios deportivos que satisfagan la demanda ciudadana, cuenta con 3 campos futbol, 4 frontones, 4 canchas, pista de atletismo de tartán y una cancha de futbol rápido la cual esta techada para poder realizar la actividad de mejor manera.

Actualmente, se tiene un registro de 380 alumnos inscritos en las diferentes escuelas de iniciación de Futbol femenino y varonil, Basquetbol, Ciclismo, Atletismo, Lanzamiento de bala y jabalina y Frontón.





Una de las características que predominan en la juventud, es la búsqueda de nuevas formas de expresión, entre las que se incluyen las deportivas, atendiendo esta esencia en la juventud, se atendió una solicitud de poder llevar a cabo talleres de Tochito NFL en la Escuela Secundaria Oficial No. 87.

Nos dio mucha alegría ver a vecinas y vecinos sumarse a las clases de Zumba Sabatina que se realizaron en la Unidad Deportiva “Rodrigo Romero González” y explanada municipal. Por ti y tu salud, sigamos promoviendo la actividad física con la mejor actitud en San Antonio la Isla.

Por otra parte, el “Parque las Ranas” tiene gimnasio al aire libre, pista para patines y bicicleta y dos albercas, este año se aproxima que visitaron el inmueble 20, 000 personas.





El Parque Lineal ahora tiene baños habilitados para ambos sexos, vestidores con regaderas juegos tradicionales (resbaladilla, pasamanos y columpios) y materiales para gimnasia al aire libre, para mantenerlo en buenas condiciones, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo como fue el corte de bordos de cal alrededor del campo (previniendo así accidentes), se trató la tierra y sembró pasto en las áreas de portería, se trazó y pintó el campo a medidas reglamentarias de la Federación Mexicana de Fútbol A.C., se fertilizó y se colocó plaguicida para eliminar enfermedades del pasto y se oxígeno y aplanó para mejorar su estética.

En la localidad del Rancho San Dimas se cuentan con 15 parques con canchas de basquetbol y juegos infantiles, durante esta anualidad el mantenimiento de estos se puede contabilizar en 76, 041 m2 atendidos.

También estamos preocupados y ocupados, en la rehabilitación de espacios para la práctica de nuevas disciplinas deportivas como son:

»Calistenia. Es un proceso de ejercicio físico con el propio peso corporal.

»Parkour. Actividad física basada en la capacidad motriz de la persona en la cual requiere saltar, trepar, correr, rodar y balancearse.

»Skate. Deporte conocido por utilizar patineta o monopatín que consiste básicamente en deslizarse al mismo tiempo se realizan diferentes trucos o piruetas.

»Freestyle. Consiste en hacer varios trucos sobre la bicicleta ya sea en una rampa o en espacios públicos.

El municipio cuenta con 9 unidades económicas con actividades deportivas, ofreciendo variedad de disciplinas como taekwondo, box, halterofilia, muay thai, spinning y barras, para diversos grupos sociales como principiantes o avanzados con cuotas de recuperación que van desde los 20 pesos hasta los 550 pesos.

En tema cultural, para que persista en una sociedad se debe transmitir generacionalmente, siendo la población joven quienes den continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distingue y los

hacen diferentes a otros. Por ello, conservar las tradiciones de San Antonio la Isla, significa posibilitar a las y los ciudadanos celebrar sus costumbres, tradiciones, hábitos, siempre y cuando no afecten al bien común.

De tal manera, las fiestas son un sostén de la estructura social y han contribuido a evitar la pérdida de identidad, de los valores tradicionales y la desintegración comunitaria. Entendemos nuestra responsabilidad para ofrecer a la comunidad diversos causes de manifestación de nuestro bagaje cultural, de cuidar y mantener las tradiciones y costumbres que tanto nos significan, así como su diseño y promoción.

Para seguir impulsando la cultura, inauguramos la Exposición Fotográfica “La lectura del cine a través de la fotografía”, en la cual, visualizamos fotografías de artesanas y artesanos de San Antonio la Isla.





Profesionistas de gran experiencia internacional, realizaron una exhibición en nuestra explanada municipal como parte de la actividad “Danza en tu Comunidad” donde chicos y grandes pudieron aprender la importancia del desarrollo humano y comunitario a través de la expresión corporal, también pudimos apreciar obras musicales y clásicas como el Cascanueces y Lago de los Cisnes. Estoy segura que esta experiencia trascenderá y permeará en el desarrollo de nuestra comunidad y que muchos seguirán sus pasos.

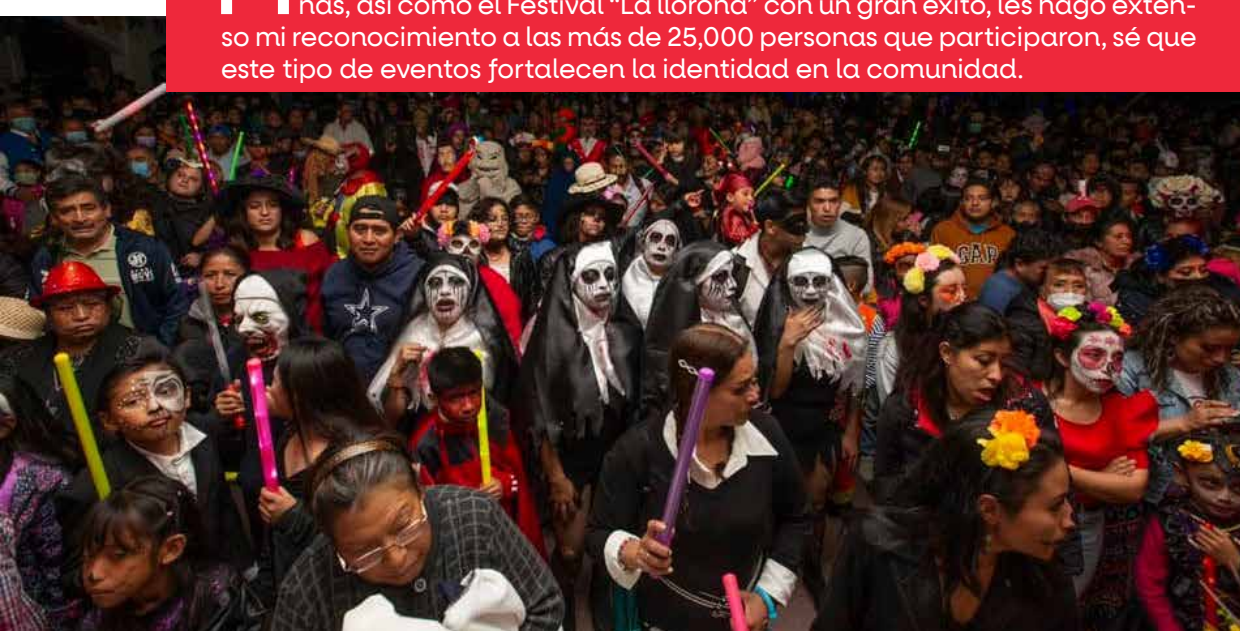


Entre música, bailes típicos y familias de toda la región, realizamos el Festival entre “Monstruos y Catrinas”. Presentamos la “Mega Llorona Islense”, con 19 metros de altura, 600 kilos de estructura metálica, 1,125 metros de tela y 8 metros de diámetro en la parte baja del vestido, inspirada en una leyenda de nuestro país, en su inauguración se contó con la participación de la academia “Danz-Art” y reunió a más de 2,000 personas para su apertura.





Habitantes de nuestro municipio y de la región participaron en las Noches Zombies, Noches de Terror, Caminata entre Monstruos y Catriñas, así como el Festival “La Llorona” con un gran éxito, les hago extenso mi reconocimiento a las más de 25,000 personas que participaron, sé que este tipo de eventos fortalecen la identidad en la comunidad.





De la misma manera, entre sonrisas y diversión se realizó el “Verano Jurásico”, que fue espectacular y una experiencia inolvidable para las 13 mil 500 personas que asistieron y de las 250 niñas y niños que participaron en actividades recreativas y de aprendizaje.

Las “Noches Jurásicas” estuvieron llenas de aventura, misterio y una lluvia incesante que no detuvo a las familias, para salvarse de los dinosaurios sueltos.











F) CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Basado en los resultados favorables de la implementación del Protocolo PreAlba, no solo se dará continuidad a todos los mecanismos que sostienen este programa, sino que se fortalecerá la participación de los sectores público, privado y social a través de las casas amiga, módulos PreAlba, comunidad PreAlba, agentes de

cambio y embajadoras PreAlba, asimismo, se contemplan nuevas implementaciones que responden no solo a la violencia feminicida sino a todas aquellas expresiones de violencia hacia la mujer, las cuales, mantienen armonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 Igualdad de Género: Lograr la Igualdad entre los géneros y Empoderar a las todas las Mujeres y las Niñas.

La igualdad es un principio constitucional, el cual, proclama que tanto mujeres como hombres son iguales ante la ley y por consecuencia tienen los mismos derechos.

En nuestra cultura, las mujeres han estado marginadas, un ejemplo de ello es el limitado acceso a la educación, la salud y el trabajo, por ese motivo, el gobierno municipal anhela y desea el empoderamiento de la mujer isleña promoviendo y realizando diversas actividades que coadyuven a mejorar su calidad de vida como son las siguientes:

»Para conmemorar el día internacional de la Mujer se llevó a cabo el conversatorio **“Mujeres que Inspiran”**, donde se reunieron más de 100 mujeres asistentes para escuchar los problemas y retos en cuanto a la igualdad de género a los que se han enfrentado.



»Con el bazar **“Emprende SALI”**, las mujeres pudieron realizar la venta de sus productos, impulsándolas a emprender su propio negocio y de esa manera favorecer el consumo local.

»En el Día Nacional del Emprendedor, se reconoció a todos aquellos que con valentía emprenden un proyecto, especialmente a las mujeres islenas que en coordinación con el Ayuntamiento de San Antonio la Isla y para ayudar a sus familias, están creando nuevas oportunidades de negocio, como la venta de dulces tradicionales.

»Con la finalidad de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en materia de derechos y oportunidades, a través del Protocolo PreAlba se realizaron pláticas y talleres abarcando temáticas como defensa personal, reciclaje de residuos sólidos urbanos, prevención de violencia de género, violencia Institucional, conocimientos básicos de primeros auxilios y aprendizaje para la autoexploración mamaria para detectar cáncer de mama donde participaron 300 personas.







EDOMÉX
DECISIONES FEMEN, RESULTADOS PLURIPARTES

Mujer
EDOMÉX



Aguntamiento del
San Antonio
la Isla



CONSTRUYENDO
CON VUESTRO VALOR

FIRMA DE CONVENIO

CENTRO
NARANJA

»Para dar a conocer el funcionamiento de la Política Pública Municipal **“Protocolo PreAlba”** se dio capacitación a servidores públicos en distintos municipios del Estado de México, con la finalidad de que esta tenga la oportunidad de ser replicada.

»En materia a la prevención del Cáncer de Mama apoyamos a nuestra comunidad con 85 mastografías gratuitas. Nuestra lucha es rosa y es de todas.

También me es grato informar, que inauguramos el **Centro Naranja** en San Antonio la Isla, un espacio creado en coordinación con la Secretaría de las Mujeres para la atención gratuita de mujeres en temas de psicología, asesoría jurídica, de trabajo social y violencia en contra de la mujer por razón de género.

Asimismo, fuimos sede del Coloquio de Identidad de Género dirigido a 57 oficiales del Registro Civil, e impartido por personal municipal, a fin de fomentar una atención empática y amigable a personas que buscan la modificación en su acta de nacimiento del sustantivo propio y matrimonios igualitarios.





“Alegría y sensibilidad para seguir fortaleciendo y difundiendo nuestra identidad artesanal”

Liz Sandoval, 2022

ESFERA 2. PROSPERIDAD



a) Desarrollo económico | Pág. 52

b) Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales | Pág. 61

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

7. Energía Asequible y no Contaminante, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura y 10. Reducción de las Desigualdades



DESARROLLO ECONÓMICO

Estimadas vecinas y vecinos, entre los retos que enfrentan San Antonio la Isla se encuentra el de generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población; que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida, para ello es importante considerar los siguientes elementos para mejorar la competitividad municipal:

- 1.** Contar con una Estrategia de Desarrollo Local. Conocer las fortalezas de la economía local y definir, en consulta con los principales actores públicos y privados, las líneas de acción para incentivar el desarrollo y generar empleo.
- 2.** Contribuir a la eficiencia de los productores locales facilitando su acceso a nuevas tecnologías y mercados. Facilitar la conformación de asociaciones de productores, el intercambio de experiencias sobre tecnologías de producción, y el mejor conocimiento sobre nuevos mercados.
- 3.** Fortalecer los liderazgos locales que tienen una visión de mediano y largo plazo. Ofrecer mejores oportunidades de desarrollo; en términos de potencialidades ampliando el mercado artesanal para generar un crecimiento económico que sea sostenible.

En materia de comercio, San Antonio la Isla, por excelencia ha sido una región de ancestrales tradiciones y punto de interés para quienes se dedican al comercio semifijo por la importante población que visita nuestro municipio.

Respecto al comercio formal, se procedió a promover intensamente la regularización de los establecimientos, y por lo tanto el cuidado puntual de la expedición de las licencias y permisos, teniendo como premisa respetar la reglamentación.

En la actualidad, se cuenta con un padrón de 1,024 comerciantes, comprendidos entre comercio fijo y semifijo, es por ello que nos ocupamos en ordenar y reglamentar la actividad comercial y los espectáculos, mediante la ejecución de políticas regulatorias apegadas a derecho, encaminadas a mantener el orden y la seguridad social.

Con relación a los mercados, hemos realizado un trabajo de atención y cercanía con los comerciantes y es que el tradicional tianguis de los miércoles, reúne a 227 mercantes los cuales se encuentran debidamente registrados en el padrón. Respecto al comercio fijo, se realizó la expedición y renovación de licencias de funcionamiento a diversos establecimientos comerciales, regularizando 217 comercios.





Seguimos impulsando a las mujeres islenses a través de talleres en donde desarrollan y adquieren habilidades para el autoempleo, nuestras vecinas este año aprendieron a hacer decoración con azúcar y piñatas kawaii, tamales de piña y chia-panecos, pizza saludable, gelatina encapsulada y baristería con la participación de más de 150 mujeres islenses.



San Antonio la Isla cuenta con una superficie de 2,415 hectáreas lo que representa el 0.1% del territorio del Estado de México, con una densidad de población 1 371 (hab/km²), los usos del suelo en el municipio predominan los dedicados a las actividades agropecuarias que ocupan el 87.04% de la superficie total municipal, le siguen de suelo urbano con 4.06%, el industrial con 0.18% y con el 8.89% otros usos. Del uso agrícola, el 100% son de temporal y el 3.2% son terrenos ociosos, siendo el maíz el principal producto y en menores proporciones el chícharo, haba, frijol y zanahoria.

Hoy estamos decididos a emprender acciones para la reactivación de la economía rural, como una tarea ineludible y que el gobierno municipal concibe como una meta prioritaria e impostergable para lograr el anhelado bien común en todo el territorio municipal.

Recuerden ustedes que los pueblos que no producen sus propios alimentos se encuentran condenados a depender de otros, muchas veces con altos costos para los habitantes y sus descendientes, a través de las y los productores generamos más y mejores alimentos para nuestras familias, por ello, entregamos 69 Seguros Catastróficos y Seguros de Vida que cubren 130 hectáreas. Hoy más que nunca debemos fortalecer la cosecha y el consumo de las y los productores locales pues es la mejor alternativa para enfrentar cualquier crisis.



En materia de capacitación, se realizaron 4 pláticas relativas al pie de cría de conejos y alimentación, manejo de lechón y su engorda y en coordinación con el gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el curso “Biofertilizante Orgánico” con la finalidad de brindar a los agricultores una opción viable para reducir costos en el precio de los abonos con la participación de 30 ganaderos.

Dio inicio el Censo Agropecuario en San Antonio la Isla, de esta forma de la mano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía podremos conocer datos específicos de las y los productores islenses y de sus tierras.



En tema artesanal, San Antonio la Isla si bien es un municipio campesino, también es distinguido por ser la cuna del juguete tradicional mexicano donde convergen una fuente de artesanías talladas en madera, hueso cuerno y el tule. Las artesanías más representativas del municipio son las polveras, el balero, el trompo y el yoyo.

Cabe mencionar que en San Antonio la Isla conserva dentro de su riqueza cultural el tallado de las polveras en madera, que no se encuentra en ningún otro municipio de la región, las polveras, artesanía representativa de este municipio tienen un origen de exilio debido al sistema de justicia que anteriormente se manejaba en el municipio pues a aquellas personas que cometían un delito se le sancionaba con el exilio y como método de reparación del daño tenían que devolver a la sociedad un conocimiento que le fortaleciera.





A sí mismo de los pueblos considerados del alto Lerma, San Antonio la Isla cuenta con el mayor número de artesanos considerado patrimonio intangible.

La artesanía artística, inspirada por la tradición, representa una forma especialmente valiosa de la expresión cultural de un pueblo. Es por ello que la actividad productiva artesanal requiere de una atención específica que derive en intervenciones públicas adecuadas, con planeamientos propios y diferenciados que atiendan a una visión global del papel sociocultural y económico que juega la artesanía en la sociedad.

Hago un reconocimiento a nuestros artesanos que ganaron el Primer, Segundo y Tercer lugar en el Concurso Estatal Vida y Obra de Artesanías del Estado de México, son un orgullo islenso y mexiquense, enhorabuena por seguir poniendo el nombre de San Antonio la Isla y sus artesanías muy en alto.



También, maestras y maestros artesanos de nuestro municipio, recibieron el curso “Vender más y mejor” por parte de servidores públicos del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, brindando herramientas y estrategia para vender sus productos de una mejor manera y con mucha alegría.

Con orgullo de seguir compartiendo nuestra cultura, recibimos a estudiantes de la UAEM, quienes disfrutaron de una exposición artesanal, experimentaron el uso del torno y conocieron más de nuestra historia en el Museo Municipal Techialoyan Tepemaxalco.





Paralelamente, la administración municipal desarrolló un conjunto de acciones destinadas al fomento de la actividad artesanal con la finalidad de promover su desarrollo y la mejora de su competitividad en el contexto de la economía Islense. Al respecto, el Ayuntamiento de San Antonio la Isla se ha dado a la tarea de buscar espacios dentro del territorio regional y estatal, para artesanos ofrezcan sus productos y con ello mejorar el desarrollo económico de los mismos; participando en 9 ferias artesanales con impacto regional.



B) INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

El gobierno debe proveer las mejores condiciones para el bienestar y progreso de las personas, pero esto únicamente se cumplirá si se les provee de servicios públicos de calidad.

Los servicios públicos son vitales para el municipio y constituyen un papel esencial para el desarrollo social y económico. Por lo tanto, es necesario promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios públicos, incrementando su calidad mediante una adecuada gestión, para el desarrollo de una infraestructura moderna ya que la implementación de la mejora es un objetivo primordial que esta administración municipal pretende llevar a la práctica.

Debe reconocerse que la estructura productiva ha cambiado en los últimos tiempos, aumentando la importancia del sector comercial y de servicios.

Nuestro municipio se ha constituido como un polo de desarrollo económico comercial. En virtud de lo anterior, para que el Ayuntamiento moderno pueda actuar como el principal motor de crecimiento económico, ha de contar con la participación de toda la sociedad y principalmente de aquellos sectores que, como el comercio, aportan trabajo e ideas que generan resultados concretos y tangibles.

Referente a los servicios comunales, el Rastro Municipal es de vital importancia ya que se requiere de su operatividad eficaz para satisfacer la oferta de productos cárnicos y la demanda de la población en forma suficiente y oportuna, tanto a usuarios como consumidores de carne. En este contexto, fueron sacrificadas 4,834 cabezas de ganado porcino para su distribución y venta.



EQUIPAMIENTO
DEL POZO

“Estamos construyendo las obras de calidad que merecen las familias islenses”

Liz Sandoval, 2022

ESFERA 3. PLANETA



- a)** Ciudades y comunidades sostenibles | Pág. 64
- b)** Energía asequible y no contaminante | Pág. 73
- c)** Acción por el clima | Pág. 75
- d)** Vida de los ecosistemas terrestres | Pág. 76
- e)** Manejo sustentable y distribución del agua | Pág. 77
- f)** Riesgo y protección civil | Pág. 81

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

6. Agua Limpia y Saneamiento, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y Consumo Responsables, 13. Acción por el Clima y 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

CASETA DE VIGILANCIA

A) CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Un crecimiento urbano sin planificación genera, además de desigualdad en los ingresos de sus habitantes, obstáculos para satisfacer sus crecientes necesidades y aspiraciones, por tanto, surge la necesidad de crear un municipio seguro y que responda a la demanda de suelo para vivienda, servicios básicos de agua,

drenaje, energía eléctrica, vialidades, transporte, equipamiento, recolección de basura y alumbrado público. En ello radica, tener un manejo adecuado del crecimiento y ordenarlo hacia zonas aptas que cumplan con las condiciones necesarias para construir espacios que ofrezcan una buena calidad de vida a la población.

El incremento en el número de población, la distribución de los asentamientos humanos ha generado que las localidades urbanas se han incrementado al pasar de un rango de población por tamaño de localidad menor a otro de mayor jerarquía.

Así, la planeación para el desarrollo, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y la dotación de servicios básicos en colonias y comunidades, son estrategias que deben orientar las acciones en la búsqueda de un justo equilibrio, por lo que referente a licencias y permisos de construcción se expidieron 462 licencias.

En cuanto a obra pública considerada como toda aquella infraestructura que el gobierno promueve y construye para el uso común de la ciudadanía, contempla edificios, estructuras y carreteras, implica una serie de actividades, tales como la construcción, reconstrucción, mejoramiento, ampliación o habilitación de bienes inmuebles.

Rubro que, constituye un equilibrio social que permite rendir cuentas claras y transparentes.

A pesar de las limitantes por la reducción de ingresos por aportaciones y participaciones, seguimos Construyendo Juntos acciones que se ven reflejadas y palpables en Obras de calidad para nuestras familias islenses.

Es un orgullo informar que en este año emprendimos **21** obras con una inversión **de \$30,230,686.00 (Treinta millones doscientos treinta mil seiscientos ochenta y seis pesos)** de los cuales: **\$10,845,844.00 (Diez millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN)** correspondieron al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); **\$12,000,000.00 (Doce millones de pesos)** al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y **\$7,384,844.00 (Siete millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos)** Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

La Delegación de San Lucas Tepemajalco había sido descuidada por mucho tiempo, en esta administración se ha buscado dar prioridad en su atención, es así que se ha promocionado su desarrollo con la comunidad empresarial, teniendo servicios ahora que en la misma cabecera no se tiene, pero no solo eso sino que requiere de una inversión para que su imagen sea del tamaño de la grandeza de su gente, por ello se invirtió en la remodelación de la Plaza y las oficinas de la Delegación de San Lucas Tepemajalco.

Con esta obra se fortalecerá nuestra identidad y se pretende proyectar al municipio como un referente turístico de la región donde el primer cuadro de la delegación sea un espacio digno, limpio y ordenado para ustedes amigas y amigos de San Lucas Tepemajalco. Fue un compromiso y nuestro gobierno está cumpliendo lo prometido.



La Delegación de San Lucas Tepemajalco había sido descuidada por mucho tiempo, en esta administración se ha buscado dar prioridad en su atención, es así que se ha promocionado su desarrollo con la comunidad empresarial, teniendo servicios ahora que en la misma cabecera no se tiene, pero no solo eso sino que requiere de una inversión para que su imagen sea del tamaño de la grandeza de su gente, por ello se invirtió en la remodelación de la Plaza y las oficinas de la Delegación de San Lucas Tepemajalco.

Con esta obra se fortalecerá nuestra identidad y se pretende proyectar al municipio como un referente turístico de la región donde el primer cuadro de la delegación sea un espacio digno, limpio y ordenado para ustedes amigas y amigos de San Lucas Tepemajalco. Fue un compromiso y nuestro gobierno está cumpliendo lo prometido.





Calle Chiapas

En materia de ampliación y mantenimiento del Sistema Vial, se efectuaron 8 obras de pavimentación, guarniciones y banquetas en las que la colaboración vecinal fue determinante para ejecutarlas beneficiando a los habitantes de nuestro querido municipio e invirtiendo \$9,870,864.00 (Nueve millones ochocientos setenta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) en la pavimentación de las calles Chiapas, Rio Sinaloa, Vicente Villada, Oaxaca, Francisco I. Madero y Benito Juárez y en conjunto con la construcción de Guarniciones y Banquetas en las calles Chiapas y Rio Sinaloa. Estas obras representan 7,115 metros cuadrados de construcción.

Retomando la importancia del deporte, emprendimos un programa de infraestructura con el propósito de que la población del municipio contara con espacios de calidad para realizar deporte y por otro lado inculcar una nueva cultura de activación física.





Calle Vicente Villada



Calle Benito Juárez



Calle Francisco I. Madero



Para ello se crearon 4 espacios para la práctica de nuevos deportes como fueron los techados y rehabilitación de espacio multideportivo en la cacha de usos múltiples en San Dimas y en la Unidad Deportiva Municipal de San Antonio la Isla, con ellos, personas de todas edades y condiciones, tienen la oportunidad de hacer ejercicio. El costo de estas obras fue de **\$6,883,000.00 (Seis millones ochocientos ochenta y tres mil pesos)**, cifra sin precedente en el municipio en materia deportiva.



Con nuestro programa permanente de faenas que se realizó en San Dimas, estuvimos sumando voluntades de vecinas y vecinos en diversas calles. Dejamos su espacio limpio y pintado, no hay duda, el trabajo en equipo logra grandes resultados.

Los avances logrados hablan de concertación, de apoyo, de conciencia, de voluntad y de decisión. Las obras las hicimos juntos, entre el binomio sociedad y gobierno, porque estamos “Construyendo Juntos”.



B) ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas de transformación y servicios, así como un bien final indispensable para la población, la electricidad requiere de una regulación adecuada sobre las condiciones operativas, económicas y jurídicas aplicables al suministro eléctrico que garantice la mayor cobertura para la sociedad.

Para lograr un desarrollo equitativo, incluyente y sostenible en materia de energía, es necesario promover su uso limpio y eficiente, tal como lo establece objetivo 7: Energía asequible y no contaminante de la Agenda 2030.

A pesar de los avances alcanzados hasta el momento, se requiere fortalecer los esfuerzos que tanto el gobierno como los particulares están llevando a cabo en este importante proceso de transición energética que busca aumentar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos en el contexto de un incremento de la proporción en el uso de energías renovables, la eficien-

cia energética y la ampliación de la infraestructura, así como la modernización tecnológica del sistema energético. A nivel local, el municipio tiene registrados 12,607 ciudadanos usuarios de energía eléctrica hasta el 2020.

En materia de alumbrado público, el trabajo efectuado registró un avance mayor en la rehabilitación de la red existente, que en la colocación de nuevas luminarias, con plena certeza de que este servicio que exige mantenimiento constante, y del cual se tenía persistentes reclamos. Actualmente, se cuenta con 3,261 luminarias identificadas, atendiéndose en un 99% el alumbrado público.



Durante este año se efectuaron 404 acciones de rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público, en la cabecera municipal, San Lucas Tepemajalco, San Dimas, Colonia Cuauhtémoc, San Simón y Sánchez Colín consistentes en cambio de balastras, fotoceldas y focos siendo estos los principales componentes, reparaciones de líneas de alumbrado, que incrementaron la cobertura de este servicio haciendo más seguras y transitables las calles del municipio.



Con miras a convertir a San Antonio la Isla en un municipio que utilice energía no contaminante, el ayuntamiento instrumentó el programa de donación e instalación de calentadores solares en la Delegación de **San Lucas Tepemajalco**, sustentados por una cantidad de **\$1,808,860.00 (Un millón ochocientos ocho mil ochocientos sesenta pesos)**.



C) ACCIÓN POR EL CLIMA

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que se tengan actividades económicas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable, para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación, sin embargo, la contaminación en el municipio ha ido en aumento de acuerdo al crecimiento acelerado de la población, la extracción de recursos ha generado el desgaste en gran parte de nuestros ecosistemas.

San Antonio la Isla por su ubicación geográfica, cuenta con una extensa variedad de recursos naturales que en su conjunto coadyuvan al desarrollo de la población, el compromiso nuestro es orientar un adecuado desarrollo social en un contexto de sustentabilidad ambiental.

El gobierno municipal da especial énfasis a la protección, conservación y restauración del medio ambiente, por ello la cultura ambiental es una prioridad, fomentándola en los habitantes para que revaloren su vínculo con la naturaleza y recuperen el sentido de preocupación por los recursos naturales.





D) VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Uno de los problemas sensibles en San Antonio la Isla que ha incrementado en los últimos años es la recolección de residuos sólidos debido al crecimiento poblacional, actualmente contamos con 31,946 personas, que generan entre 25 a 27 toneladas de basura doméstica y de servicios por día. Para hacer frente a esta situación se cuenta personal y tres unidades recolectoras.

Al tomar el mando del gobierno municipal, asumimos que una de las mayores responsabilidades es la de cuidar el medio ambiente, conscientes de que nuestra cultura debe basarse en el respeto y en la adecuada integración del hombre con los ecosistemas. Es hora de vivir con calidad, por ello es urgente el cambio de mentalidad y la promoción de una verdadera ética ambiental, una cultura de cuidado y respeto al entorno que nos rodea

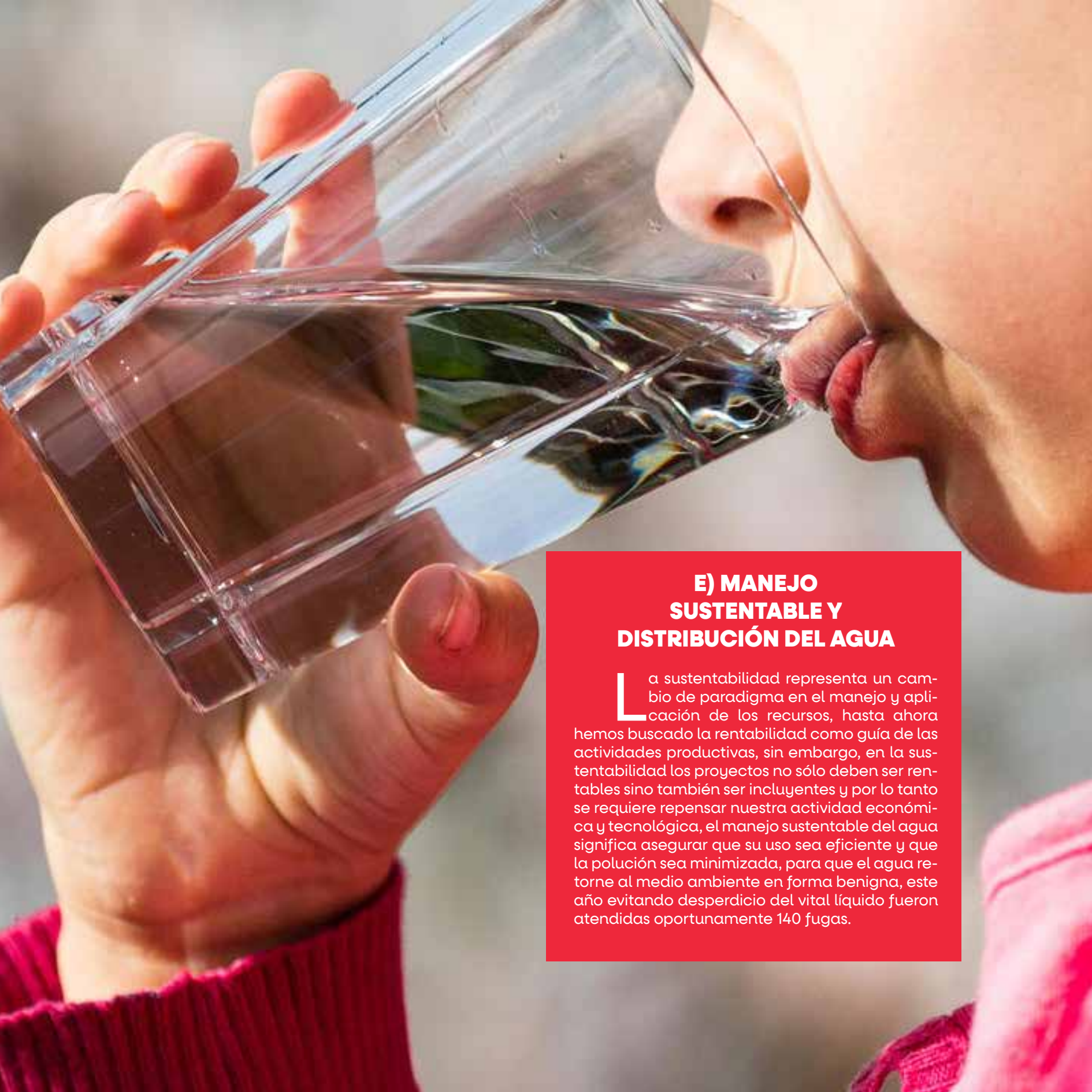
Las áreas de aprovechamiento sustentable se asignan a aquellas áreas que, por sus características, son apropiadas para el uso y el manejo de los recursos naturales, que resulte eficiente, socialmente útil y su utilización se dé en tal forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos.

Los trabajadores que se desempeñan en el área de Parques y Jardines tienen la misión no solo de embellecer las áreas verdes en

la cabecera municipal e instituciones educativas, si no también de cuidar su permanencia.

En ellos recae la responsabilidad de darle mantenimiento a los espacios verdes en espacios públicos e instituciones educativas, camellones, banquetas y jardineras que oxigenan el territorio, durante este año se tuvo una meta cumplida de dar mantenimiento a 32, 626 m² de áreas verdes.





E) MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La sustentabilidad representa un cambio de paradigma en el manejo y aplicación de los recursos, hasta ahora hemos buscado la rentabilidad como guía de las actividades productivas, sin embargo, en la sustentabilidad los proyectos no sólo deben ser rentables sino también ser incluyentes y por lo tanto se requiere repensar nuestra actividad económica y tecnológica, el manejo sustentable del agua significa asegurar que su uso sea eficiente y que la polución sea minimizada, para que el agua retorne al medio ambiente en forma benigna, este año evitando desperdicio del vital líquido fueron atendidas oportunamente 140 fugas.



Ofrecer alternativas que solucionen el rezago en materia de agua potable en nuestro municipio, no es tarea fácil, implica dar soluciones eficientes en el presente, considerando seriamente las necesidades del futuro; somos una población que crece y que, por tanto, los requerimientos de servicios e infraestructura también están en aumento constante. Este importante servicio exige un uso racional y una administración eficiente tanto del recurso natural, como de las finanzas que hacen posible su operación.

La conservación del agua es para mi gobierno un asunto de la más alta prioridad, para solucionarlo, se necesita la acción conjunta entre sociedad y gobierno, es así que abastecemos con 3,030,395 m3 de agua a la población Islense a través de pozos, siendo posible por la gestión realizada con instituciones privadas como Pronatura México, GETF y Fundación Coca Cola, fue rehabilitado y modernizado el Pozo de Agua que abastece al Fraccionamiento Rancho San Dimas y Colonia Cuauhtémoc, cambiando el sistema eléctrico, tableros de control, las bombas de agua y las válvulas de abastecimiento para la red del vital líquido, se cambió el equipo de gas cloro en el tanque elevado del Pozo del Calvario, el cual nos ayuda a que el agua se encuentre en condiciones para consumo humano, beneficiando a 15,000 habitantes, el valor estimado de este equipo es de **\$100,000.00 (Cien mil pesos)**, además reparamos 80 fugas en tomas domiciliarias y en líneas generales de conducción que fueron verificadas para su perfecto funcionamiento.



Paralelamente con recursos del “Programa de Devolución de Derechos” se rehabilitaron fuentes de abastecimiento y tanques elevados como: Pintura en casetas de control, tanques elevados y trenes de descarga esto con un costo aproximado \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos). No cabe duda que las alianzas entre gobierno y asociaciones civiles generan resultados para las familias.

Contar con un buen drenaje es una de las premisas fundamentales de la presente administración, aunque en el municipio el 99% de las viviendas cuentan con drenaje sanitario, sabemos de la importancia de mantener en buenas condiciones la infraestructura sanitaria del municipio, por ello realizamos 150 reparaciones de rejillas, se tuvo la adquisición de 25 rejillas nuevas, 60 ollas de drenaje desazolvadas, se rehabilitó la bomba de la planta tratadora de agua y se cambiaron dos bombas de 30 caballos de fuerza en el pozo de agua de San Dimas.



En otro tema y con la finalidad de prevención de inundaciones en zonas de encharcamiento, esta administración activó los protocolos de emergencia donde el personal del Ayuntamiento realizó trabajos de desazolve con camión tipo vactor, especializado para limpiar drenajes y el retiro de basura de las tuberías y el buen funcionamiento de las bombas que permitió que el nivel de agua disminuyera.

Quiero hacer mención que hemos unido esfuerzo y corazón por nuestras vecinas y vecinos del fraccionamiento San Dimas, personal del ayuntamiento realizó un esfuerzo memorable para limpiar calles, levantar censos, entrega de paquetes alimentarios y cobijas a las familias de esta comunidad.



D) RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad de Protección Civil se considera parte de la cadena de mitigación y prevención ante fenómenos perturbadores, su línea de acción va encaminada a organizar, coordinar y operar medidas y acciones en pro de la prevención, a través de la capacitación, adiestramiento y valoraciones para el impulso de la gestión integral del riesgo.

Protección Civil es un área que involucra actividades transversales con las diferentes unidades administrativas y sectores, tiene como encomienda privilegiar la prevención, es por ello que de manera constante se han desarrollado líneas de acción donde se actúe antes de un evento catastrófico.

En total se han prestado 302 servicios que incluyen fugas de gas, atención prehospitallaria, incendios a casa habitación, quemas no controladas, atención a fauna silvestre para entrega a PROFEPA, destacando el rescate de halcones, búhos, salamandras, víboras de cascabel y culebras.



Pensando en las mujeres como un sector vulnerable, se han dado capacitaciones a pie de calle sobre el quehacer social ante una mujer víctima de violencia, al funcionariado público, se le ha dado capacitación para que, en caso de un incendio de magnitudes no controlables por el personal del área, se pueda tener disposición de estos servidores públicos y hacer un solo frente común.

Con las Unidades Económicas, se han hecho verificaciones a sus instalaciones, a fin de revisar que cumplan con la normatividad en materia para garantizar su atención en caso de sufrir algún siniestro.

En los tianguis y ferias que tiene el municipio, se hacen recorridos y verificaciones a los comercios semifijos de venta de alimentos con uso de gas LP y con servicio de juegos mecánicos, para el caso de artificios pirotécnicos, se revisan los permisos, se evalúa el peso permitido, uso de extintores, viabilidad y acordonamiento de quema.

Asimismo, como no todo es predecible, se han atendido diversas eventualidades en el municipio de manera reactiva, por ejemplo, una de las áreas con más peligro vehicular es la carretera Toluca – Tenango donde se han presentado grandes incidentes con pérdidas materiales y desafortunadamente humanas.

En relación a atención pre-hospitalaria, este año se ha roto récord de atención puesto que operan dos unidades de ambulancia y una de traslados programados, cabe resaltar que la totalidad del personal, cuenta con perfil de áreas de la salud, se han atendido 297 pacientes prehospituarios, 6 emergencias de alto impacto donde se ha solicitado el apoyo de otras unidades municipales de Protección Civil, 187 traslados programados a hospitales de alta especialidad principalmente ubicados en la Ciudad de México, los pacientes con padecimientos como cáncer, insuficiencia renal, recién operados, altas por máximo beneficio y personas con discapacidad.

En relación a movimientos telúricos, se han implementado simulacros constantes en instalaciones del gobierno municipal con la participación total de servidoras y servidores públicos, se participó en el Macro Simulacro 2022 conmemorativo a las víctimas de 1985 y 2017, se acudió a las empresas de la zona semi industrial ubicada en el municipio para activar protocolos de seguridad, y se abarcó la totalidad de las instituciones educativas donde salón por salón se dieron pláticas de concientización y se desarrollaron simulacros.

La Unidad de Protección Civil ha sido garante del cumplimiento al Artículo 31 fracción

XXI Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que atribuye a los municipios la obligación de actualizar de manera permanente el Atlas Municipal de Riesgos, es así que, se elaboró dicho instrumento como base del conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio, pero también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del desarrollo para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres.





“La seguridad pública ha sido una premisa indisoluble para establecer la paz y el orden en nuestro querido municipio”

Liz Sandoval, 2022

ESFERA 4. PAZ



- a)** Seguridad con visión ciudadana | Pág. 86
- b)** Derechos humanos | Pág. 90
- c)** Mediación y conciliación | Pág. 92

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



A) SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La impartición de justicia es uno de los cometidos fundamentales de todo Estado de Derecho, es el más poderoso de los recursos con que cuenta el ente público para cumplir la función primordial de garantizar la paz y la seguridad a la ciudadanía, hoy más que nunca nuestra administración tiene como objetivo principal el de verificar que áreas como seguridad pública, derechos humanos, la oficialía mediadora y la oficialía califica-

dora, tengan un acercamiento ciudadano y sean coparticipes y garantes del aumento de la seguridad y protección del bienestar e integridad de todos los habitantes.

La seguridad pública es uno de los servicios más exigidos por la colectividad, todas las personas tenemos derecho a estar seguros dentro del espacio donde nos desarrollamos, por ello es menester que las estrategias implementadas sean determinantes, estén bien examinadas, pero sobre todo ejecutadas

de forma inteligente para que la protección a la vida, la libertad, la seguridad personal se ejerzan eficazmente y que la delincuencia sea combatida de manera que la sociedad sea reintegrada en un clima de seguridad y confianza óptimos para lograr su desarrollo. Por lo anterior, San Antonio la Isla cuenta con una corporación policial integrada por 40 elementos, divididos en 2 turnos, provistos con equipo adecuado de armamento para el desempeño de su función y patrullas que resguardan el territorio total del municipio.



En cumplimiento al artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 1 del reglamento de la Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia; artículo 7, 20, 22, 58 bis, Quinquies, fracción III, XIX Y 82 de la Ley de Seguridad del Estado de México, la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, elaboró el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Con el objetivo de reducir la violencia y la delincuencia en sus diferentes modalidades, el gobierno municipal tiene como prioridad aumentar el nivel de coordinación con autoridades federales y estatales, buscando articular los esfuerzos para disminuir el número de delitos, a través de medios jurídicos, operativos y tecnológicos.

Esta coordinación con los tres niveles de gobierno ha permitido realizar operativos conjuntos en pro del combate al narco menudeo y otros delitos. Por otro lado, se han realizado múltiples operativos de índole preventivo, cercanos a instituciones escolares, comercios e industrias, así como lugares públicos de recurrencia mayor, como paradas de autobús y puentes peatonales, a fin de proteger a los habitantes en los distintos espacios en que se desenvuelven, acción que supone un enorme esfuerzo debido a la extensión territorial considerando que la superficie municipal asciende a 24,150 km². Derivado de lo anterior, desde el 01 de enero la dirección de seguridad pública ha tenido un aproximado de 148 detenciones consecuentes de delitos como robos con violencia, robo a casa habitación, violencia de género, y delitos con-

tra la salud. Aunado a ello, se han realizado 9 operativos de “Construcción por la Paz” donde se ha contado con la participación de la Policía Estatal, y efectivos de la Guardia Nacional, cuyo fin es el de fortalecer la prevención de conductas delictivas.

En el mismo tenor, se han realizado 792 operativos “Mi escuela segura” implementados en las diversas instituciones educativas, desde jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias, también, en conjunto con la Unidad de Protección Civil se han consumado 251 Cordones de Seguridad, en un horario comprendido de las 18:00 hasta las 12:00 horas, estrategia que permite a los ciudadanos aumentar su sensación de seguridad durante su trayecto, posibilitando que lleguen con bienestar a sus hogares después de sus jornadas laborales o escolares.



Paralelamente, se instaló el Consejo de Seguridad Pública Municipal, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México, integrando a los sectores más representativos del municipio en un esfuerzo para planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública, en sus respectivos ámbitos de gobierno, y para dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal, hasta el momento se ha dado cumplimiento a 38 acuerdos generados en las sesiones ordinarias del mismo

La Participación Ciudadana ha sido un factor preponderante para hacer de la Seguridad Pública un servicio que cumpla realmente con las expectativas de la población. Combatimos la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, para humanizar, dignificar y hacer de nuestros elementos los más eficientes, con el fin anterior se les brindaron cursos de formación inicial y continua, cadena de custodia, justicia Cívica, atención a víctimas, competencias básicas de la función policial, sistema penal acusatorio, primer respondiente, actualización en el uso de la fuerza, violencia de género, no revictimización y primeros auxilios psicológicos, en los que participaron todos nuestros elementos, los cuales fueron impartidos y avalados por personal del Colegio de Policía de la Agencia de Seguridad Estatal, por la Secretaría de Seguridad del Estado de México y por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que permite desarrollar de forma más eficiente y eficaz las tareas de seguridad pública.





Destacablemente se evaluaron en el Centro de Control de Confianza, 16 policías mediante exámenes, psicológicos, psicométricos y médicos para determinar su permanencia, así como 8 policías de nuevo ingreso, derivado de las evaluaciones 19 aprobaron satisfactoriamente. Asimismo, se realizó la entrega de uniformes a nuestra policía municipal, seguros de que lo portaran con orgullo, pero sobre todo mucha responsabilidad y compromiso de salvaguardar la integridad, bienestar y seguridad de nuestras familias islenses.





B) DERECHOS HUMANOS

Nuestro municipio cuenta con una Defensoría de Derechos Humanos encargada de recibir, analizar y dar seguimiento a las quejas y presuntas violaciones de los derechos humanos, asegurando la protección y atención a víctimas de abusos oficiales por alguna autoridad del servicio público, esto permite avanzar y dar cumplimiento a diversas metas de la Agenda 2030, tales como la reducción de la corrupción y el soborno en todas las formas, la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas, respondientes a las necesidades de nuestros habitantes, la garantía del acceso público a la información, protección de la libertades fundamentales y la promoción y aplicación de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Es tarea medular de la Defensoría la divulgación, difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos, teniendo a la sociedad y los grupos vulnerables que la componen como factor fundamental del que se despliegan las diferentes líneas de acción y de investigación. La enseñanza de los conocimientos en derechos humanos por parte de esta defensoría de habitantes es una de las principales premisas de su campo de acción, con el objetivo de que la sociedad desarrolle las competencias adecuadas en pro de lograr una mayor empatía y respeto.





La promoción en materia de Derechos Humanos tiene de favorecer condiciones de igualdad y equidad real de oportunidades y trato, así como prevenir y eliminar toda forma de discriminación, particularmente de los grupos vulnerables como son; niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. Dichas actividades fueron realizadas en múltiples lugares de esta municipalidad, como la Cabecera Municipal, la Delegación de San Lucas Tepemajalco, la Colonia Sánchez Colín, la Colonia Cuauhémoc y el fraccionamiento Ex Rancho San Dimas, además de diversas instituciones públicas como escuelas, centros de sa-

lud, unidades de rehabilitación, entre otras, beneficiando a 751 personas.

Esta defensoría es generadora de ambientes de seguridad para la población estudiantil dentro de los centros escolares, resguardando la integridad de toda la comunidad estudiantil, en coordinación con los padres de familia, el personal directivo, los representantes de los programas de prevención del delito y las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, se realizaron revisiones periódicas en los planteles escolares; siendo esta actividad operada por los propios padres de familia y

personal docente, supervisando en todo momento que sus Derechos Humanos no fueran vulnerados. Se realizaron 3 operativos mochila beneficiando a 1,200 alumnos.

Siempre he afirmado que no existe mayor orgullo para el servidor público, que velar permanentemente por la dignidad, la integridad y la seguridad de las personas, porque éstos son, sin duda, valores que nos convierten en una mejor sociedad. “Construyendo Juntos” promovemos, respetamos, protegemos y garantizamos los derechos humanos de los islenses.



C) MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Nuestro municipio cuenta con instancias cuyo fin es el de procurar soluciones rápidas y eficaces a conflictos, sin necesidad de recurrir a autoridades judiciales, servicio proporcionado de forma voluntaria, gratuita, confidencial y totalmente pacífica. La mediación se puede aplicar desde conflictos vecinales hasta conflictos legales de carácter familiar, civil, mercantil, laboral y administra-

tivo, siempre y cuando la ley en materia contemple el convenio o la transacción y no contravengan disposiciones legales de orden público y/o materia penal.

De enero a diciembre en las diferentes localidades de nuestro municipio se ha brindado el servicio de expedición de actas informativas, las cuales tienen como característica esencial, la de reforzar lo que el ciudadano tiene que comunicar, lo que favorece su bienes-

tar. En virtud de lo anterior, se atendieron 350 personas, de las cuales 203 fueron mujeres y 147 hombres. También se han girado más de 270 invitaciones entre las partes, para la celebración de Audiencias de Mediación y Conciliación para resolver conflictos en el ámbito, familiar, escolar, político, deportivo, comunal y vecinal, de los anteriores el 42% fueron resueltos eficazmente.

El desahogo de la audiencia con las partes en conflicto a través de la mediación se ha presentado como un método absolutamente necesario para la resolución de los conflictos, tanto en su funcionamiento, como en su eficacia, alcanzando un alto índice de satisfacción en la población Islense, teniendo como punto de partida la voluntariedad, logrando acuerdos totales o parciales dejando a su consideración que en cualquier momento pueden desistir sin otra consecuencia más que la finalización del proceso.

De las bondades de la mediación resulta reseñable y novedoso que la buena fe y la flexibilidad sean las que presiden en la actuación del mediador como de las partes, provocando un clima de bienestar y una fiabilidad en las posiciones que también favorece el alcance del objetivo: “la solución al conflicto”. De los 290 asuntos que reunieron los requisitos para mediación se han solucionado un total de 119 asuntos con algún tipo de acuerdo, los otros 167 asuntos se encuentran en trámite de mediación y únicamente en 4 asuntos no se obtuvo acuerdo.

En materia de atención al público se ha asesorado a la ciudadanía en general en temas relevantes a la violencia en contra de las mujeres, violencia familiar, divorcios entre otros, dando la asesoría jurídica necesaria al ciudadano para que realice lo correspondiente ante el Juzgado Civil correspondiente.

Asimismo, se calificaron diversas faltas administrativas, sancionando a las personas que infringen el Bando Municipal, respetando siempre su derecho garante de una audiencia. Actualmente nos encontramos en un proceso de transición al Modelo Homologado de Justicia Cívica, por lo que, en cuestión de sanciones, estas ya no deben ser punitivas sino reeducativas, lo anterior trajo consigo la necesidad de actualizar los procesos de atención desde el primer respondiente hasta la adecuación en materia jurídica.



“El esfuerzo de esta administración refleja un gobierno municipal comprometido, con servidores públicos capaces en seguir construyendo juntos el municipio que todas y todos queremos”

Liz Sandoval, 2022

ESFERA 5. ALIANZAS



- a)** Transparencia y Rendición de cuentas | Pág. 96
- b)** Sistema Anticorrupción Municipal | Pág. 98
- c)** Comunicación y diálogo con la ciudadanía | Pág. 99
- d)** Finanzas públicas sanas | Pág. 101
- e)** Gestión para resultados y evaluación de desempeño | Pág. 103

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
17. Alianzas para Lograr los Objetivos.



A) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es el deber que tiene todo gobierno democrático de informar, rendir cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública. El Ayuntamiento hace uso de las plataformas informáticas del Gobierno del Estado de México: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Infor-

mación Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Estas herramientas informáticas de innovación permiten tener una comunicación estrecha y rápida con la ciudadanía, teniendo así que a través del

IPOMEX nos permite como sujeto obligado publicar y difundir información pública en observancia a los artículos 92, 93, 94 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y



Municipios (INFOEM) anualmente realiza una verificación virtual oficial, en la que califica el porcentaje de cumplimiento de los sujetos obligados en relación con la publicación de sus obligaciones de transparencia y las califica en una escala de 0 a 100. En el ejercicio 2022 San Antonio la Isla, cumplió con el 100% de las obligaciones de transparencia.

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) permite a las personas o cualquier interesado en gestionar solicitudes de información pública con fácil accesibilidad, de bajo costo y con múltiples beneficios; durante la presente anualidad atendimos en tiempo y forma 144 solicitudes, de ellas 35 fueron a través de la Plataforma Nacional y 109 por medio de SAIMEX.

El recurso de revisión es una garantía secundaria con la que cuenta el ciudadano, cuando considera que, en la respuesta otorgada por el sujeto obligado a su solicitud de acceso a la información pública, pudo existir alguna afectación a su derecho de acceso a la información pública.



El Sistema Municipal Anticorrupción de San Antonio la Isla, tiene como premisa establecer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

La administración municipal dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 62 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, mediante la instalación del Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, que han permitido la instrumentación de políticas integrales, así como la promoción de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas en estricto apego a los ordenamientos en materia de transparencia, para asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos.

Con la finalidad de ser vigías del quehacer institucional, observando el proceder de la acción pública y garantizando que toda acción se conduzca con estricto apego a la ley, se integraron 21 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia que patentiza nuestra más alta disposición para que cada una de las obras y acciones emprendidas se efectúen con la rectitud y honestidad que la ciudadanía exige de sus autoridades.

Los Contralores Sociales fueron electos en forma libre, democrática y a quienes se ha depositado la confianza y responsabilidad de la ciudadanía, para vigilar la edificación honesta, transparente y eficaz de los trabajos en los que se invierten recursos federales, estatales y municipales destinados al progreso social del municipio.

En tema de la Contraloría Municipal se admitieron 21 denuncias con trámite de investigación, asimismo, se dio trámite a las denuncias del año anterior, por lo que, derivado de la investigación correspondiente, 27 han sido concluidas por falta de elementos que acrediten una falta administrativa y los 34 restantes se encuentran en proceso de investigación.



C) COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

Los procesos de diálogo y participación social regidos por una comunicación dinámica y cívica construyen una comunidad informada, lo que ha permitido una toma de decisiones con responsabilidad pública bajo un sistema de respeto, esta convicción permitió el diseño del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de sondeos ciudadanos, grupos focales y foros de consulta ciudadana..



Al convertirnos en una administración que no solo emite, sino que también recibe dentro del canal de comunicación, permite que la comunidad participe en las decisiones públicas a través de prácticas de diversos indoles, por ello los canales de comunicación y acercamiento se han manifestado en los ejercicios ciudadanos, como fueron cabildos abiertos con Adultos Mayores y Estudiantes de Nivel secundaria. El cabildo escuchó las inquietudes, propuestas y problemáticas que vive nuestro municipio, con ello fomentamos el acercamiento con estos grupos disminuyendo la falta de confianza con el servidor público.

Por otra parte, atentos a los requerimientos de la ciudadanía en el esplendor de la era digital, donde la comunicación global, exige información verídica e inmediata, esta municipalidad adopta las redes sociales para contar con la cercanía de forma constante con los ciudadanos, sobre todo los más jóvenes, además de ser un medio de guía y atención para ciertos servicios.

Estos canales de comunicación y acercamiento se basan en métodos cotidianos de trabajo, conjuntamente con integrantes del Cabildo y servidores públicos, hemos recorrido nuestro municipio, a través de las giras de trabajo donde se han constatado avances de programas, escuchando quejas y también, revalorar el trabajo en unidad, el valioso intercambio de experiencias, el generoso consejo, el sentido de reproche y la gratificante amistad. Este acercamiento es una experiencia sumamente reconfortante.





D) FINANZAS PÚBLICAS SANAS

El tema de las finanzas municipales es quizás uno de los más apasionantes dentro de la vida de los gobiernos municipales, delicado y cautivador, se puede reducir al simple cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o convertirse en el área sustantiva que vincula a las dependencias que hacen posible el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Las finanzas públicas sanas, son los recursos con los que un gobierno cuenta, para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal.

El presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal. El conocer este proceso es fundamental para el buen funcionamiento de las haciendas municipales.

La recaudación de ingresos es una fuente muy importante de recursos para tales propósitos. Por ello es necesario adoptar las políticas públicas que mejoren la recaudación, para ofrecer más y mejores servicios a la población. Desde el inicio de la gestión ofrecí promover una cultura de legalidad, ética y eficiencia en la administración pública municipal, considerando que infringir estos principios de la tarea pública son causa y razón de mayor irritación ciudadana. El cuidado



de la hacienda municipal, el uso honesto y transparente de sus recursos, la aptitud y actitud de los servidores públicos, la responsabilidad en el cumplimiento de las funciones para atender las demandas de la población, han sido exigencias ineludibles en el servicio público municipal y es que las finanzas públicas son el principal soporte de los planes y proyectos de la acción gubernamental; de su buena administración y disciplina presupuestaria depende en gran medida la efectividad de la tarea pública.

Particularmente se ha puesto esmero en la población vulnerable que necesita trato especial como son los jubilados, pensionados, discapacitados, adultos mayores y viudas sin ingreso fijo, a fin de que disfruten de los beneficios que la ley otorga. La búsqueda de equidad fiscal fue para los ingresos, lo que la disciplina y el ahorro para los egresos. Ante el desafío de tener que hacer más con menos, desde el inicio de la administración procuramos estructurar el gasto en forma consecuente tanto con la capacidad financiera del municipio, como la jerarquización de las demandas sociales. En tal virtud, a la disciplina financiera agregamos un escrupuloso orden y firmes medidas de contención, lo que nos permitió cumplir las metas que nos fijamos.

Especial cuidado se ha tenido para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), ofrecimos transparencia y honestidad en nuestra actuación y en el cuidado del erario municipal; deseamos mantener informada a la población de los resultados de la gestión, en forma constante y oportuna. Los recursos son de la comunidad, justo es que conozcan su destino.

Con lo anterior mencionado me es grato poder compartir con todas y todos los islenses que el 27 de octubre recibí en representación de todo el municipio, el **Segundo Lugar al Esfuerzo Hacendario 2022**, dicha distinción tiene como objetivo reconocer a nivel Estatal el esfuerzo de Mejora Continua en materia de Hacienda Pública donde se evaluaron áreas de la administración actual relacionadas al manejo adecuado de las finanzas públicas, Modernización Predial y Catastral, cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia común y específica, de esta manera se representa las finanzas Públicas sanas del municipio.



E) GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El ejercicio de la participación ciudadana es el que mejor refleja los hábitos e interés de la sociedad para contribuir a mejorar sus condiciones de vida, esta práctica reclama que los islenses ejerzan su derecho y al mismo tiempo que la administración municipal tenga las herramientas y conocimientos para tomar mejores decisiones en el diseño de las políticas públicas.

En ese sentido, solamente con la colaboración efectiva, la voluntad, así como con la sinergia entre gobierno y la sociedad se puede tornar en una realidad ideal. Al ser los gobiernos mu-

nicipales los más cercanos a la ciudadanía, son quienes juegan un papel determinante para satisfacer sus demandas más apremiantes y de esa manera constatar el buen desarrollo de la administración pública.

Por otra parte, con fundamento en el artículo 85, fracción VI, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como un órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, su función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, asegurando la congruencia de éstos con el plan nacional y es-

tatal de desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los diferentes ámbitos de gobierno.

Con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 de San Antonio la Isla, se materializó la profesionalización que debemos tener los gobiernos municipales para entregar buenos resultados a la ciudadanía, mediante el impulso de un nuevo modelo de planeación con miras al desarrollo sostenible, seguros de que vamos a seguir trabajando en conjunto para tener el mayor de los éxitos en la encomienda.

Paralelamente, se instaló el Comité de Agenda 2030, como una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprome-

ter los recursos para las futuras generaciones. La agenda 2030 consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas específicas que constituyen una agenda integral y multisectorial.

En el marco de la Campaña de Acción para los ODS de las Naciones Unidas y para celebrar el aniversario de la adopción de la Agenda 2030, fuimos sede para llevar a cabo un evento denominado Semana Global de #AcciónXODS, donde representantes de los distintos órdenes de gobierno, sociedad civil organizada, sector privado y la academia compartieron ideas y posibles soluciones, además de contribuir colectivamente al cumplimiento del ODS 5 Igualdad de Género.



En otro orden de ideas, la acción del gobierno municipal, no es tarea de unos cuantos; es un quehacer compartido con muchos, con todos los que habitando el territorio de esta municipalidad aceptamos la corresponsabilidad en lo que debe hacerse, y como lograrlo para que nuestro entorno sea digno y confortable; es una tarea de conjunto que exige coordinación de la suma de esfuerzos, requiriendo la comprensión y colaboración de todos.

Y en este concierto de voluntades que es el ejercicio de gobernar, las autoridades auxiliares del municipio son importantes bastiones de representatividad, de organización, de promoción, de ejecución y de evaluación de los programas que se realizan y de la propia efectividad que estos tengan para la comunidad. Se llevó a cabo la renovación de estas autoridades como lo determina nuestro marco legal, efectuando elecciones en donde predominó la concordia, el respeto y un auténtico deseo de contribuir al progreso de sus comunidades.





Por otro lado, me enorgullece que nuestra administración busca erradicar y atender a las mujeres víctimas de violencia, el Protocolo PreAlba es un ejemplo regional y estatal, respecto a este tema el municipio obtuvo el Primer Lugar a la Gestión Municipal (Proyecto de continuidad) y acreedor al distintivo IAPEM-Mujer otorgado por el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y Municipios, lo que confirma que el municipio trabaja incansablemente por mejorar la calidad de vida de las mujeres islenses.





Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla**
2022 • 2024



CONSTRUYENDO

2022 • 2024 *juntos*



INFORME DE RESULTADOS

LIZETH SANDOVAL

« SAN ANTONIO LA ISLA | 2022 • 2024 »



Ayuntamiento de
**San Antonio
la Isla** | 2022 • 2024



CONSTRUYENDO
2022 • 2024 *justos*